

## **INFORME DE NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO Y EFICIENCIA EN LA CONTRATACIÓN.(art.28 LCSP)**

### **1. Identificación**

**Nº Expediente.-** 203/19P

**Servicio promotor.-** CULTURA

**Denominación del contrato.-** ALQUILER, TRANSPORTE, MONTAJE Y DESMONTAJE DE CASETAS – STAND PARA LA FERIA DEL LIBRO 2019, 2020, 2021 Y 2022, A CELEBRAR EN EL MUNICIPIO DE BADAJOZ

**Código CPV 2008:** 39154100 Stands de exposición

### **1.Necesidades que pretenden cubrirse mediante el contrato proyectado y ámbito competencial, dentro de los fines institucionales propios del Servicio Gestor.**

*Justificación de la necesidad para el cumplimiento y realización de los fines institucionales propios y competentes del SSGG*

El artículo 25.2 m) de la Ley 7/1985, de Bases del Régimen Local, establece que el municipio ejercerá en todo caso como competencias propias la Promoción de la Cultural. Corresponde a la promoción cultural promover acciones para difundir, conservar, preservar e impulsar cualquier manifestación cultural relacionada con los rasgos culturales de la sociedad y fomentar la participación cultural.

La Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Badajoz organiza cada año durante el mes de mayo, la Feria del Libro de Badajoz, con el fin de facilitar a los ciudadanos el acercamiento al mundo de la edición, el libro y la lectura; así como a sus protagonistas, autores e ilustradores, a través de una programación literario-cultural de primer nivel y muy diversa, con actividades para todos los públicos (talleres, conferencias, exposiciones, presentaciones, animaciones, expositores, concursos...)

### **2. Justificación de la idoneidad del objeto del contrato y contenido del mismo de cara a satisfacer las necesidades institucionales.**

La Concejalía de Cultura organiza y gestiona la feria del libro en Badajoz, siendo éste el acontecimiento cultural más importante del año; durante diez días el

protagonista es el libro, siendo punto de encuentro de librerías, editoriales, autores, escolares y el público que visita y participa en la feria.

Para desarrollar el extenso programa se precisa el alquiler, transporte, montaje y desmontaje de diferentes casetas-stand: caseta para las conferencias con capacidad para 200 espectadores, caseta para actividades infantiles, caseta para talleres, caseta para la firma de libros, caseta para la exposición de la UBEX y 40 casetas-stand donde los libreros, editoriales e instituciones exponen sus libros y publicaciones.

Por todo lo expuesto y dado que el Ayuntamiento de Badajoz no cuenta con recursos propios suficientes para atender la actividad, se hace necesario la contratación de alquiler, transporte, montaje y desmontaje de casetas-stand para la Feria del Libro de Badajoz de los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022.

En consecuencia, procede, de acuerdo con lo establecido en la LCSP 2017 la adopción del siguiente

#### ACUERDO

**ÚNICO.** Aprobar el inicio del expediente para la *Contratación del Servicio de Alquiler, Montaje y Transporte de las Carrozas para la Cabalgata de Reyes a celebrar en el municipio de Badajoz, conforme a la LCSP.*

Lo que firma en Badajoz a, 21 de enero de 2019

El Alcalde-Presidente, P.D.



Fdo.: Paloma Morcillo Valle  
Concejala Delegada de Cultura

